



Colegio Beato Carlos Manuel Rodríguez

"Educando en el amor y en la espiritualidad para un Puerto Rico mejor"

Apartado 4225 Bayamón, PR 00958
Portal: <http://cbcmr-bay.org>

Tel. 787-798-5260 • Fax: 787-787-2620
Blog: <http://colegiobeatocmr.wordpress.com>



Comunicado #12-2017-2018

8 de enero de 2018

COMUNIDAD ESCOLAR DEL BEATO CARLOS MANUEL

Pedro Juan Martínez, Ed.C. (C)
Director



SERVICIOS DE SEGURIDAD DEL COLEGIO

¡Saludos cordiales en Cristo Jesús y en el Beato Carlos Manuel!

El Colegio Beato Carlos Manuel Rodríguez siempre se ha distinguido por ofrecer un servicio de excelencia a sus estudiantes y padres. Nuestro compromiso ha sido mantener un ambiente apropiado y seguro para toda la comunidad escolar. La administración del Colegio hizo una evaluación de los servicios de seguridad para determinar la efectividad de su desempeño y atender varias preocupaciones de los miembros de nuestra comunidad escolar. Como resultado de este proceso, la Administración determinó contratar una compañía de seguridad privada para satisfacer las necesidades del Colegio. La compañía seleccionada fue *"International Security & Investigations Services, Corp."* y comenzó sus labores el 1 de enero de 2018. La seguridad del Colegio estará a cargo del Prof. Pedro Juan Martínez, Director, y la Sra. Carmen R. Rivera, Administradora Asociada.

El personal de la nueva compañía posee las cualificaciones y experiencia para ofrecer efectivamente este servicio. Esto garantizará un ambiente seguro al que le tenemos acostumbrados. Los oficiales tienen la responsabilidad de vigilar por el orden y la propiedad de la institución. Además, son responsables de que se cumplan las normas del tráfico vehicular del Colegio y las establecidas para dejar y recoger estudiantes en el área del "aeropuerto".

- ✚ Los oficiales continuarán dando rondas preventivas por todos los pisos, los baños y demás instalaciones del Colegio.
- ✚ El oficial de seguridad avisará su entrada al baño tocando la puerta, identificándose en voz alta, y dará un tiempo para que el estudiante tenga conocimiento y si desea salga del mismo.
- ✚ Este procedimiento lo llevará la oficial de seguridad en los baños de las niñas y el oficial de seguridad en los baños de los varones.

Los oficiales de seguridad tienen instrucciones para hacer observaciones a los padres, personal y estudiantes cuando cometan las siguientes faltas:

- ✚ Conducir a alta velocidad dentro de los predios del Colegio.
- ✚ Estacionarse en el área del aeropuerto a esperar estudiantes.
- ✚ Estacionarse en los estacionamientos de impedidos sin el debido permiso.
- ✚ No estacionarse en reversa como lo dispone el Manual de Emergencias del Colegio.
- ✚ No seguir las normas de disciplina del Colegio: estar fuera de los salones de clases sin el pase del maestro, expresiones de afecto inapropiadas (parejas de novios), daño a la propiedad (baños de los varones), uso de lenguaje soez (malas palabras), entre otras.

Los oficiales estarán pendientes de que una vez usted deje a su hijo en los predios del Colegio en las mañanas no salga del mismo. Si el estudiante desea desayunar fuera del Colegio debe hacerlo antes de llegar. De igual forma si los estudiantes cuando salgan a las 2:20 de la tarde salen fuera de los predios y regresan, sus bultos serán verificados por los oficiales.

Solicitamos a los padres, estudiantes, familiares, visitantes, personal docente y personal no docente del Colegio, **un trato respetuoso y cordial con los oficiales de seguridad en todo momento**. No es aceptable salir con malacrianzas ni el uso de lenguaje soez con los oficiales. Es importante que eduquemos con el ejemplo, con estas acciones no contribuimos a la formación de sus hijos. Además, estas acciones van en contra de la filosofía del Colegio.

Cualquier situación que usted tenga con un oficial de seguridad lo informará por escrito a la Sra. Carmen R. Rivera, Administradora Asociada.

Gracias por confiarnos la educación de sus hijos.

¡Que el Beato Carlos Manuel les bendiga siempre!

pjmt

